

CONCEJAL MARÍA VERÓNICA RUIZ



Que desde este cuerpo de ediles, consideramos fundamental brindar nuestro apoyo y reconocimiento a este tipo de actividades, que se constituyen en eventos de un sumo interés y valor para la comunidad.

Que, ergo, advertimos pertinente sancionar la presente Declaración.

Que, con fundamento en lo expuesto, en uso de sus facultades y atribuciones, el Concejo Municipal de Venado Tuerto sanciona la presente

### DECLARACIÓN

Artículo I: Declárese de Interés Municipal la Capacitación Nacional de Emergencias en Personas con Discapacidad, que tendrá lugar en nuestra ciudad el día 23 de noviembre de 2024.

Artículo II: Comuníquese, publíquese, archívese.